

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MONTECRISTO BOLÍVAR

ESTADO NO. 031 MONTECRISTO BOLÍVAR, DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

FIJACION DE ESTADO					
RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
13458-40-89-001-2023-00021-00	VERBAL	MAIRA ALEJANDRA CABARCA CAMPO	CESAR CALVO LASTRA	ABRIL 10 DE 2023	<u>AUTO RECHAZA DEMANDA</u>

En la fecha doce (12) de abril de dos mil veintitrés 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DINO ANTONIO CURI BLANCO
Secretario